COMITÉ DE TRANSPARENCIA

DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA
15 de junio de 2022

ACUERDO CT/10SE/036ACDO/2022

Con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 4, 13, 14 fracciones I, IV, V, 23, 24, 26 párrafo segundo, de los Criterios de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Centro Nacional de Control del Gas Natural (CENAGAS), el Comité de Transparencia **aprueba** el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. **Aprobación del Orden del Día.**
II. **Asuntos.**

II. 1 Petición de la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales (DERM), dependiente de la Unidad de Administración y Finanzas (UAF) para que el Comité de Transparencia declare la **Inexistencia** de la información referente al numeral: "*2. Solicito toda la documentación presentada por las empresas Tecnolimpieza Ecotec y Tecno limpieza Ecotec, misma que se presentó ante el comité de adquisiciones para su autorización. La información la requiero de 2010 al 23 de mayo de 2022.*", de conformidad a lo previsto en los artículos 138, fracciones I, II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley General); 141, fracciones I, II, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley Federal); misma que fue requerida a través de la solicitud de acceso a información con número de folio **330005722000071**.

II. 2 Requerimiento de la Dirección Ejecutiva de Personal y Desarrollo Organizacional (DEPDO), dependiente de la Unidad de Administración y Finanzas (UAF), así como de la Dirección Ejecutiva de lo Contencioso (DEC) dependiente de la Unidad de Asuntos Jurídicos (UAJ), para que el Comité de Transparencia examine (confirmar, modificar o revocar) la **clasificación de la información como reservada** en su totalidad, del soporte documental concerniente a las inspecciones que: *"ha realizado la Secretaria del Trabajo y Previsión Social en materia laboral o de trabajo al Centro Nacional de Control del Gas Natural (CENAGAS), correspondiente al año 2022"*, de conformidad con lo establecido en los artículos 113, fracción VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley General); y 110, fracción VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley Federal), derivado de la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **330005722000073**.

III. 3 Petición de la Dirección Ejecutiva de lo Contencioso (DEC), dependiente de la Unidad de Asuntos Jurídicos (UAJ) con base en la información proporcionada por la Dirección Ejecutiva de Derechos de Vía (DEDV), para que el Comité de Transparencia declare la **Inexistencia** de la información relativa a: "*copia del tramite: AUTORIZACION PARA LA REALIZACION DE TRABAJOS DE CRUZAMIENTOS DE LOS DERECHOS DE VIA DEL CENEGAS, para realizar trabajos de terracerías, en el nuevo fraccionamiento Genesis, en la ciudad de Reynosa Tamaulipas, los cuales se realizan sobre el derecho de vía de CENEGAS, con maquinaria y equipo pesado, sobre tubería de 24*", de conformidad a lo previsto en los artículos 138, fracciones I, II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley General); 141, fracciones I, II, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley Federal); misma que fue requerida a través de la solicitud de acceso a información con número de folio **330005722000074**.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Mtra. Julia Flores Macosay	Presidente Suplente del Comité de Transparencia	
Mtro. Leonel Roberto Martínez Olvera	Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control en el CENAGAS	
Dr. Manuel Fernández Ponce	Suplente del Coordinador de Archivos del CENAGAS	

Estas firmas corresponden al Acuerdo CT/10SE/036ACDO/2022 de la Décima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el quince de junio de dos mil veintidós.